

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	
		Vigencia 2021	No. Solicitud 2127
		Pagina 1 de 2	

Fecha de Solicitud: 21 de Abril de 2021

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

POR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y POR LA NECESIDAD DE TENER UN ESPACIO LABORAL PRESENTABLE ACORDE A LA IMPORTANCIA DEL FUNCIONARIO A CARGO, LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EL PISO DE LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DESDE EL 14 DE DICIEMBRE DE 2019, UNA VEZ OCURRIDO EL EVENTO DE LA FUGA DE AGUA EN SUS INSTALACIONES, SE DEBE LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE UN NUEVO PISO EN ESTA ÁREA.
 POR LO ANTERIOR, DADA LA MATERIA OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN Y LA CUANTÍA DEL PRESUPUESTO, LA UNIVERSIDAD ADELANTARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: CONTRATO DE OBRA Instalación del piso en madera, toda vez que optimiza las condiciones de circulación en el área y evitara la posibilidad de generar algún tipo de accidente por la rugosidad del piso existente en Decanatura Sede Vivero.	1	

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: CONTRATAR LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PISO EN MADERA DE LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS.

Duración: UN (01) MES.

Valor Estimado: \$15,620,227.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre: RAFAEL ENRIQUE ARANZALEZ GARCIA

Dependencia: DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

3-01-002-02-02-03-0006-	Servicios de instalación	\$15,620,227
CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD	
1304 División de Recursos Físicos	3.5 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA	\$15,620,227

MARCO LEGAL

GENERALIDADES:

SE HACE SABER A LOS PROPONENTES QUE EL PARTICULAR QUE CONTRATA CON EL ESTADO ADQUIERE LA CALIDAD DE COLABORADOR DEL MISMO EN EL LOGRO DE SUS FINES, RAZÓN POR LA QUE CUMPLE UNA FUNCIÓN SOCIAL QUE IMPLICA OBLIGACIONES, SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS QUE LA MISMA LEY LE OTORGA.

SE TENDRÁN EN CUENTA PARA ESTA CONVOCATORIA LOS CRITERIOS AMBIENTALES ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

PARA EFECTOS DE LOGRAR EL FIN PROPUESTO SE RECOMIENDA A LOS PROPONENTES REVISAR LOS PLIEGOS PARA EVITAR INCURRIR EN FALLAS, OMISIONES O INCUMPLIMIENTOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS.

LEYES Y JURISDICCIÓN APLICABLE A LA CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO.

EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN Y EL CONTRATO A CELEBRAR SE RIGEN POR LA LEY 30 DE 1992, SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS, EL ACUERDO 003 DEL 11 DE MARZO DE 2015 Y POR LA LEGISLACIÓN COMERCIAL Y CIVIL, EN LAS MATERIAS NO REGULADAS EXPRESAMENTE POR EL MENCIONADO ACUERDO N° 003 DE 2015 (ARTÍCULO 4°).

EL ACTO DE ADJUDICACIÓN NO TENDRÁ RECURSOS POR LA VÍA GUBERNATIVA, PUDIÉNDOSE IMPUGNAR MEDIANTE EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, SEGÚN LAS REGLAS DEL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD. ACUERDO DEL CSU N.º 03 DE 2015 Y RESOLUCIÓN 262 DE JUNIO 02 DE 2015.

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD VIGENCIA 2019.

NORMAS PARA SALVAGUARDAR LA SALUD OCUPACIONAL.



SOLICITUD DE NECESIDAD

Dependencia Solicitante
DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Vigencia **No. Solicitud**
2021 2127

PIGA UNIVERSIDAD DISTRITAL.

MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA UDFJC (RESOLUCIÓN DE RECTORÍA 629 DE 2016)

RESOLUCIÓN 561 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2016 MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE LA UDFJC.

RESOLUCIÓN 683 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2016. REGLAMENTO DEL BANCO DE PROVEEDORES DE LA UDFJC.

LEY 1882 DE 2018. ¿..SE ADICIONAN, MODIFICAN Y DICTAN DISPOSICIONES ORIENTADAS A FORTALECER LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN COLOMBIA, LA LEY DE INFRA ESTRUCTURA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES¿¿¿

CIRCULAR NO. 005 DEL 27 DE FEBRERO DE

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	ESTUDIO JURIDICO	Admisible / No admisible.
2	ESTUDIO FINANCIERO	Admisible / No admisible, indicadores financieros.
3	ESTUDIO TECNICO	Admisible / No admisible, experiencia general y especifica, RUP, propuesta económica.

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
ESTUDIO DE MERCADO		
MAC-P LTDA.	\$ 16¿924.570.00	
ARQ. RENE SASTOQUE	\$ 15¿034.587.00	
MADERAS BERMUDEZ	\$ 14¿901.524.00	

RAFAEL ENRIQUE ARANZALEZ GARCIA

Firma del Responsable de la dependencia solicitante